

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

BOP-A-2025-424

Por el presente se hace público, que con fecha 12 de febrero de 2025, se ha adoptado la siguiente Resolución:

"Expte. 2025/933**Resolución de Alcaldía**

Para atender la debida sustitución del Sr. Alcalde-Presidente, al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 13 y el 17 de febrero de 2025, ambos inclusive, por motivo de viaje oficial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, el Primer Tte. de Alcalde, don José Pérez Burruco, durante expresados días.

Segundo: Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Eduardo García Roldán, en Nueva Carteya, a fecha de firma electrónica".

Nueva Carteya, a 13 de febrero de 2025.– El Alcalde, Eduardo García Roldán.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4CCE 8EDC BED3 00D2 752E **Fecha Firma:** 20-02-2025 07:57:56
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

